



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1821

Tomo CXXV

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 3 de junio de 1978

Número 66

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

##### PLAN de acción inmediata para la promoción y desarrollo de la industria pequeña y mediana.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Hacienda y Crédito Público.—Secretaría Particular.—Acuerdo 101-262.

##### PLAN de acción inmediata para la promoción y desarrollo de la industria pequeña y mediana.

La política económica del Gobierno Federal destaca la importancia que para el desarrollo independiente y sostenido de la economía nacional, representa el proceso de industrialización del país.

Dentro de este marco de referencia, la industria pequeña y mediana ocupa un lugar reponderante en la estrategia para fortalecer y desarrollar una estructura industrial que permita una alta productividad de la mano de obra, incrementar la eficiencia de la inversión, mayor generación de empleos por unidad de capital y, consecuentemente, una mejor distribución del ingreso entre la población.

El Gobierno Federal ha establecido una serie de mecanismos de apoyo financiero a la industria pequeña y mediana, a fin de promover la creación de nuevas empresas, mejorar las existentes, incrementar la productividad y el empleo, propiciar la competitividad nacional e internacional y el desarrollo equilibrado de las distintas regiones aprovechando racional e integralmente sus recursos naturales.

En la aplicación de los instrumentos de apoyo se ha detectado la problemática que en la situación económica actual, presenta la industria pequeña y mediana, reflejando en muchos casos una deficiente estructura de capital y debilidad en aspectos administrativos y tecnológicos. En consecuencia, el impulso a su desarrollo se está realizando a través de la coordinación de los diferentes instrumentos, para otorgar los apoyos con un enfoque integral que contemple el otorgamiento de crédito, la asistencia técnica y tecnológica, capacitación gerencial, adiestramiento obrero y aportaciones de capital de riesgo.

La participación del Sistema Financiero en el desarrollo de la industria pequeña y mediana debe ser también una labor de carácter promocional, que contemple los aspectos señalados facilitando la canalización de recursos crediticios y de capital de riesgo, de acuerdo con las especiales necesidades de este tipo de empresas.

**“AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA FUNDACION DEL INSTITUTO LITERARIO DE TOLUCA”**

Tomo CXXV | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 3 de junio de 1978 | No. 66

## SUMARIO:

### SECCION PRIMERA

#### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

**PLAN de acción inmediata para la promoción y desarrollo de la industria pequeña y mediana.**

#### AVISOS JUDICIALES

(Viene de la Primera Pág.)

Para la consecución de estos fines, las autoridades financieras han diseñado el presente Plan de Acción Inmediata para la Promoción y Desarrollo de la Industria Pequeña y Mediana, que contempla facilidades en las inversiones que realicen para la constitución o ampliaciones del capital de empresas de este tipo, los departamentos financieros de bancos múltiples y las sociedades financieras integrantes de grupos formalmente constituidos en los términos del artículo 99 bis de la Ley Bancaria.

Atento a lo anterior, la Comisión Nacional de Valores ha comunicado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, su decisión en el sentido de aprobar a los departamentos e instituciones señalados, para los efectos previstos en la fracción I bis del artículo 28 de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, las acciones de empresas que se apeguen a las reglas que dicte la propia Secretaría para la operación del Plan.

Igualmente, el Banco de México, S. A., manifestó a esta Secretaría su opinión favorable conforme a lo dispuesto por la fracción I del artículo 28 citado.

Considerando lo expuesto, y con fundamento en los artículos 1o., 26 fracciones I, II y VI, y 28 fracciones I y I bis, esta Secretaría expide las siguientes

### REGLAS

PRIMERA.—Las disposiciones contenidas en estas Reglas son aplicables a los departamentos financieros de los bancos múltiples y a las sociedades financieras integrantes de grupos formalmente constituidos en los términos del artículo 99 bis de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares.

SEGUNDA.—Para los efectos de estas Reglas, se considerarán las empresas que cumplan los siguientes requisitos:

I.—Que en su capital social participe mayoritariamente capital mexicano.

II.—Que se encuentren comprendidas en el concepto de industria pequeña y mediana, que establecen las disposiciones aplicables a la operación del Fondo de Garantías y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña.

III.—Que se dediquen a las actividades de fomento económico, señaladas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para los efectos previstos por el Artículo 11 fracción XVI de la Ley Bancaria citada.

TERCERA.—Las acciones representativas del capital social, emitidas en el momento de la constitución o por aumentos de capital, de las empresas a que se refiere la Regla Segunda, se equiparan a las empresas de nueva promoción y se aprueban para los efectos previstos en las fracciones I y I bis del artículo 28 del Ordenamiento legal mencionado.

CUARTA.—Las inversiones que con base en estas Reglas se efectúen en exceso del 25% del capital social de la emisora, se ajustarán a este límite en un plazo de tres años contado a partir de la fecha en que se realicen.

QUINTA.—Las sociedades financieras integrantes de un mismo grupo, deberán hacer los cómputos que señalen las disposiciones aplicables, en forma acumulada.

SEXTA.—Las instituciones deberán recabar de las empresas los estudios de factibilidad de las mismas, cuando su inversión en el capital social exceda de un millón de pesos.

Lo dispuesto en el párrafo anterior, no será exigible para aquellas empresas que cuenten con apoyos del Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña o del Fondo Nacional de Fomento Industrial.

SEPTIMA.—En sus inversiones, las instituciones procurarán la desconcentración de las actuales zonas industriales de la República y una adecuada diversificación en los distintos ramos industriales.

### TRANSITORIA

UNICA.—Las presentes Reglas entrarán en vigor el día siguiente al de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación y serán aplicables por el término de un año en el que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, evaluará sus resultados y resolverá, en su caso sobre su prórroga.

Para su publicación y observancia, en México, Distrito Federal, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos setenta y ocho.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Secretario, **David Ibarra**.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 19 de mayo de 1978).

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**E D I C T O**

EUGENIO ALONSO MARTINEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "XALTIPAC CUARTO", ubicado en la falda del cerro de Chimalhuacán y en términos del barrio de San Lorenzo del Municipio de Chimalhuacán, Atenco de este Distrito, que mide y linda: NORTE: 11.00 mts. con camino del agua; SUR: 11.00 mts. con Gil Alfaro; ORIENTE: 111.00 mts. con Isabel Buendía Flores y PONIENTE: 113.00 mts. con callejón.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, Estado de México, a los cuatro días de mayo de mil novecientos setenta y ocho.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

1510.—11, 23 mayo y 3 junio

**JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**E D I C T O**

**SRA. MARIA DEL REFUGIO SANDOVAL CADENA.**

RAYMUNDO CORREA CASTAÑON, en el expediente número 2062/977, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION, del lote de terreno número veintidos, manzana diecisiete, super cuatro, Grupo "A", colonia Agua Azul, de este Municipio, que mide y linda: Norte: 17.00 Mts. con lote 21; Sur, 17.00 Mts. con lote 23; oriente, 9.00 Mts. con lote 47; poniente, 9.00 mts., con calle Jorge Luque Loyola, con superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le informa para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en la ciudad de Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los siete días de abril de mil novecientos setenta y ocho.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1546.—16, 25 mayo y 3 junio.

**JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**E D I C T O**

**ESTEBAN BENJAMIN, MARIA SOCORRO Y ROMAN**

**PEREZ ROLDAN:**

RUFINA LOPEZ LOPEZ, en el expediente número 511/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote número 1, Manzana 10, Colonia Volcanes, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts., con Calle; AL SUR: 17.00 Mts., con lote 1 Bis; AL ORIENTE: 11.70 Mts., con lote 2; AL PONIENTE: 11.83 Mts. con calle; Con superficie total aproximada de 200.00 Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta" del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos setenta y ocho.—DOY FE.—El Tercer Secretario Juzgado Tercero de lo Civil, C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

1503.—15, 25 mayo y 3 junio.

**JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**E D I C T O**

**JUSTINO SERAFIN BENITEZ GOMEZ:**

NATALIA PEREZ SERRANO, en el expediente número 818/78, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote número 16, Manzana 2, Colonia Fernando Hoyer ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 14.54 Mts., con lote 17; AL SUR: 14.54 Mts., con lote 15; AL ORIENTE: 8.00 Mts., con Calle Porfirio Díaz; AL PONIENTE: 8.00 Mts., con Cerrada de Porfirio Díaz; con una superficie total aproximada de 116.32 Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta" del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos setenta y ocho.—DOY FE.—El Tercer Secretario Juzgado Tercero de lo Civil, C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

1554.—16, 25 mayo y 3 junio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**E D I C T O**

**EXPEDIENTE No. 639/77**

**EMPLAZAMIENTO**

**MA. MATEA VALDEZ ALFARO.**

**P R E S E N T E.**

JOSE REMEDIOS MONTERREY NAVA, promueve en éste Juzgado, el Divorcio Necesario bajo el expediente al rubro anotado pasando en concreto su demanda en la fracción VIII, del artículo 253, del Código Civil vigente por lo que se le emplaza a juicio dentro de los treinta días contados a partir al día siguiente de la última publicación, para que comparezca a éste juzgado a contestar la demanda que se ha instaurado en su contra, apercibida de que en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía. Quedan a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta del Gobierno.—Toluca, Méx., a 14 de abril de 1978.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

1558.—16, 25 mayo y 3 junio.

**JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**E D I C T O**

**TERESA MARTINEZ ARIAS:**

OLIVIA MEDINA VARELA, en el expediente número 707/78, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote número 20, Manzana 25, Colonia México, Primera Sección ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 25.00 Mts., con lote 21; AL SUR: 25.00 Mts., con lote 19; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con lote 10; AL PONIENTE: 10.00 Mts., con Calle; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos setenta y ocho.—DOY FE.—El Tercer Secretario Juzgado Tercero de lo Civil, C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

1582.—16, 25 mayo y 3 junio.

## JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

EXPEDIENTE: 655/78

ROSA GONZALEZ ORIHUELA, por su propio derecho, ha promovido ante este Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan, México, en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión y derecho de propiedad que dice tener respecto del Inmueble denominado "SIN NOMBRE" ubicado en el Pueblo de San Luis Tlatilco, Naucalpan, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 30.40 Mts., con Sra. Altigracia Ochoa de B.

AL SUR: 26.20 Mts., con Sra. Carmen Olivera Villa.

AL OTE: 9.30 Mts., con Eva Razo Flores.

AL PTE.—11.40 Mts. con Calle Soría.

TENIENDO UNA SUPERFICIE DE 300.00 METROS CUADRADOS.

Para su publicación en los periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiario que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS a fin de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble, pasen a deducirlo a este H. Juzgado en términos de Ley; se expiden en la Ciudad de Naucalpan a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos setenta y ocho.—C. Tercer Secretario, P. D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

1661.—27, 30 mayo y 3 junio.

## JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

EXPEDIENTE: 656

AMANDA HERNANDEZ DE ZAVALA, por su propio derecho, ha promovido ante este Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan, México, en Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión y derecho de propiedad que dice tener respecto al Inmueble denominado "SIN NOMBRE" ubicado en el Pueblo de San Luis Tlatilco, Naucalpan, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 23.35 Mts., linda con la calle de Durazno.

AL SUR: En dos tramos uno de 12.40 Mts., y otro de 14.90 Mts., linda con la Propiedad de Concepción Castañeda.

AL OTE: En 22.00 Mts., con Calle Josefina Ortiz de Domínguez.

AL PTE. En 23.75 Mts., con propiedad de la Señora Estela Salazar Flores.

TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 500.00 METROS CUADRADOS.

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiario que se edita en la ciudad de Toluca, México, por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble pasen a deducirlo a este H. Juzgado en términos de Ley; Se expiden en Naucalpan de Juárez, a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos setenta y ocho.—C. Primer Secretario, P. D. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

1662.—27, 30 mayo y 3 junio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

EXP. 463/977 MARIA DE LA LUZ ACOSTA DE LECHUGA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM sobre una fracción de terreno con casa ubicada en el poblado de Santiago Tianguistenco, Méx., mide y linda: NORTE 12.20 metros con el Portal; SUR 12.50 metros maría de Jesús Alvirde; ORIENTE 18.60 metros Dolores Hernández Viuda de García; PONIENTE 18.55 metros calle de Gómez Farfás, superficie 231.00 metros cuadrados.

El C. Juez dió entrada a la promoción ordenando su publicación en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado por tres veces de tres en tres días. Tenango del Valle, Méx., a 4 de abril de 1978.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado Sección Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1664.—27, 30 mayo y 3 junio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

EXP. 465/977 MARIA DE LOS ANGELES MONTES GUTIERREZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM sobre una fracción de terreno con casa ubicada en la población de Santiago Tianguistenco, Méx., mide y linda: NORTE 13.25 metros con el Portal; SUR 13.30 metros Ricardo Neri; ORIENTE 18.50 metros Dolores Hernández viuda de García; PONIENTE 18.50 metros calle Josefa O. de Domínguez, superficie 249.00 metros cuadrados.

El C. Juez dió entrada a la promoción ordenando su publicación en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado por tres veces de tres en tres días. Tenango del Valle, Méx., a 4 de abril de 1978.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado Sección Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1665.—27, 30 mayo y 3 junio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

EXP. 159/978, JAVIER GARCIA HERNANDEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM sobre un terreno ubicado en el poblado de Santiago Tianguistenco, Méx., mide y linda: NORTE 13.00 metros con calle Cinco de Mayo; SUR 13.00 metros con calle Nubes Hércules; ORIENTE 41.20 metros con Corral del Consejo; PONIENTE 41.40 metros con Melitón Rosales y José Benítez, con superficie de 537.00 metros cuadrados.

El C. Juez dió entrada a la promoción ordenando su publicación en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, por tres veces de tres en tres días. Tenango del Valle, Méx., a 16 de mayo de 1978.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado Sección Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1666.—27, 30 mayo y 3 junio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

EXPEDIENTE 154/978, GUADALUPE VALENCIA ROSALEZ, promueve Información de Dominio sobre una casa ubicada en San Andrés Cholula Distrito Judicial de Tenango del Valle, Méx. mide y linda: Norte 18.20 mts. con calle Bravo; Sur 19.20 mts. con Sucesorio de Garro Rodríguez; Oriente 45.00 mts. con Isaac Rayon y hermano; Poniente 45.00 mts. con Angel Becerra. El Ciudadano Juez dió entrada a la promoción, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, Tenango del Valle, Méx., a 20 de abril de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1674.—27, 30 mayo y 3 junio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

EXP. 10/978 AURELIA GARCIA HERNANDEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM sobre una fracción de terreno con casa ubicado en el poblado de Santiago Tianguistenco, Méx., mide y linda: NORTE 19.00 metros calle José Castillo; SUR 19.20 metros Andador Pensador Mexicano; ORIENTE 6.30 metros Consuelo Escobar; PONIENTE 6.60 metros Simón Carrillo, superficie 124.00 metros cuadrados.

El C. Juez dió entrada a la promoción ordenando su publicación en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado por tres veces de tres en tres días. Tenango del Valle, Méx., a 4 de abril de 1978.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado Sección Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.  
1653.—27, 30 mayo y 3 junio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

EXP. 450/577 ESTEBAN MARTINEZ GARCIA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM sobre una fracción de terreno con casa ubicado en el poblado de Santiago Tianguistenco, Méx., mide y linda: NORTE 12.80 metros con Portal; SUR 12.28 metros con Ricardo Meri; ORIENTE 18.55 metros Macrina Cerezo; PONIENTE 18.50 metros María Gutiérrez. Superficie 231.00 metros cuadrados.

El C. Juez dió entrada a la promoción ordenando su publicación en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado. Por tres veces de tres en tres días. Tenango del Valle, Méx., a 4 de abril de 1978.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado Sección Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.  
1667.—27, 30 mayo y 3 junio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

EXP. 12/978 ALBERTO VEGA ESPINOZA Y MERCEDES SORIANO DE VEGA, promueven INFORMACION AD-PERPETUAM sobre una fracción de terreno con casa ubicado en el poblado de Santiago Tianguistenco, Méx., mide y linda: NORTE 28.80 metros calle Reyes Héroicos; SUR 25.10 metros con Atrio de la Iglesia; ORIENTE 20.80 metros Cecilio Izquierdo; PONIENTE 21.00 metros Rueda de la Iglesia, superficie 531.00 metros cuadrados.

El C. Juez dió entrada a la promoción ordenando su publicación en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado por tres veces de tres en tres días.—Tenango del Valle, Méx., a 4 de Abril de 1978.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado Sección Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.  
1668.—27, 30 mayo y 3 junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

JOSE ALPARRAN PEYULA, promueve en expediente 94/78 diligencias información de dominio, en acreditar posesión dico terreno más diez años sobre casa 13 Avenida Juárez, Tenancingo, Méx., construida para terreno común repartimiento, mide y linda: NORTE 22.13 mts., Calle en Roa; SUR 19.60 mts., Juana Padilla de Trujillo; ORIENTE 12.64 mts., Inocente Lagunas; y PONIENTE 11.84 mts., Avenida Juárez.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "EL HERALDO", editanse Toluca, Méx., expido presente, Tenancingo, Méx., quince mayo mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario, P. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1672.—27, 30 mayo y 3 junio.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXPEDIENTE 716/978. MARIA DE LOS ANGELES MEJIA CHAVARRIA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto a la casa No. 13 de la calle 5 de mayo de San Felipe Toluca, Méx.; cuyas medidas y colindancias son: NORTE 13.36 metros con Solita Mejía. SUR.—5.92 metros con sucesión de Simón Mejía y 11.60 metros con calle 5 de mayo. ORIENTE.—18.90 metros con Fidel García PONIENTE.—5.95 metros Marciano Mejía y 13.00 metros con sucesión de Simón Mejía. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio; para su publicación en la Gaceta del Gobierno y periódico el Herald, por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a 16 de mayo de 1978.—Doy Fé.—C. Segunda Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

1699.—30 mayo, 3 y 6 junio

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

AGUSTIN LOPEZ CAMACHO, promueve en éste Juzgado Información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión que tiene sobre el Lote No. 149, ubicado en el Pueblo Nuevo de Morelos, perteneciente a éste Distrito de Zumpango, Estado de México que mide y linda: AL NORTE, 26.00 con Calle; AL ORIENTE, 251.00 con Lote 150 de Irene Sánchez L; AL SUR, 26.00 mts., con Calle, y AL PONIENTE, 251.00 mts., con Lote 148 de Gerardo Soriano. Con superficie de 6,258.00 metros cuadrados. Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide la presente en la Ciudad de Zumpango, Estado de México a las veintidós días del mes de mayo de 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

1700.—30 mayo, 3 y 6 junio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

GERMAN ANTONIO ISLAS HERNANDEZ, promueve en éste Juzgado Información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión sobre un terreno de propiedad particular Lote número 31 ubicado en la Col. Primero de Mayo, perteneciente a éste Distrito Judicial de Zumpango, México, que mide y linda: AL NORTE 46.59 Mts. con Domingo Laguna; AL SUR 46.59 Mts. con el comprador; AL ORIENTE, 109.00 Mts. con Fernando Laguna y AL PONIENTE 109.00 Mts. con Brígido Castilla; Con una Superficie total aproximada de 4,668.00 Metros cuadrados.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y en el periódico EL NOTICIERO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide la presente a las dieciséis días del mes de mayo de 1978.—Doy fé.—El C. Secretario del Juzgado, P. D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

1701.—30 mayo, 3 y 6 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

GERMAN ANTONIO ISLAS HERNANDEZ, promueve en éste Juzgado Información Ad-Perpetuam, objeto acreditar la posesión sobre un terreno de propiedad particular Lote número 32 ubicado en la Col. Primero de Mayo, perteneciente a este Distrito Judicial de Zumpango, México que mide y linda: AL NORTE 46.59 Mts., con Juan García; AL SUR 46.59 Mts. con el Comprador; al ORIENTE 100.00 Mts. con JUAN VACA; AL PONIENTE, 100.00, con Ignacio Gómez, con una Superficie total aproximada de 4,659.00 Metros cuadrados.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide la presente en la ciudad de Zumpango, Estado de México a los dieciséis días del mes de mayo de 1978.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P. D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

1702.—30 mayo, 3 y 6 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

MA. DE JESUS ALCAÑA GALLEGOS DE MILLAN, promueve en este Juzgado Información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión que tiene sobre un Lote No. 99, ubicado en el Pueblo Nuevo de Morelos de éste Mpio. y Dto. de Zumpango, México; que mide y linda: AL NORTE, 250.00 mts., con Nazario Laguna; AL SUR, 250.00 mts., con Jesús Muciños; AL ORIENTE, 26.50 mts., con Hda. de Santa Lucía; y AL PONIENTE, 26.50 de Calle con una superficie total aproximada de 6,625.00 metros cuadrados.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO, que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y para lo dispuesto del artículo 2898 del Código Civil vigente en el Estado se expide la presente en la ciudad de Zumpango, Estado de México a los veintidos días del mes de mayo de 1978.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, P. D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

1703.—30 mayo, 3 y 6 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

CATALINA MAYORGA DE CARLOS, promueve en éste Juzgado Información Ad-Perpetuam, objeto acreditar la posesión sobre un terreno con casa en el construida, denominado "SAN CARLOS", ubicado en la Ave. de las Cruces No. 5 en la Primera Secc. del Barrio de Santiago, perteneciente a éste Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, en dos partes, 21.40 Mts. con callejón y 47.00, con Ave. Las Cruces; AL ORIENTE, en dos partes, 12.60 Mts. con callejón Particular y 33.00 Mts. con José Cruz Sánchez; al SUR, en dos partes, 14.10 Mts. con José Cruz Sánchez y 44.60 Mts. con Juana Vda. de García, y al PONIENTE, 65.00, con Tanislao Salazar; con una superficie total aproximada de 3,015 Mts.2, incluyendo 68.00 Mts.2. de construcción. Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y para los efectos del artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide la presente en la Ciudad de Zumpango, Méx., a los veintidós días del mes de mayo de 1978.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P. D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

1704.—30 mayo, 3 y 6 junio.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CONCEPCION MARTINEZ ANAYA, promueve Diligencias de Información de Dominio, expediente número 138/78, Segunda Secretaría, respecto del terreno denominado "SALTIRERIA", ubicado en San Miguel Totolcingo Municipio de Acolmán, Estado de México, mide y linda: AL NORTE: 44.70 Metros con propiedad de Felipe Martínez; AL SUR: 59.00 Mts. con propiedad de Manuel Pineda; AL ORIENTE: en 38.50 Mts. con calle de su ubicación (actualmente casa sin número de la Calle Morelos) y al PONIENTE; en igual medida con terreno de Filiberto Martínez, superficie de 1,996.225 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Noticiero y Gaceta del Gobierno de Toluca, haciéndose del conocimiento de los interesados para los que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que crean conveniente. Texcoco, México, a 12 de mayo de 1978.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, Lic. Ángela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

1705.—30 mayo, 3 y 6 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

EFREN MENDEZ HERNANDEZ, prueve en éste Juzgado INMATRICULACION, objeto acreditar la posesión que tiene sobre una Fracción de terreno de común repartimiento denominado "Lo. de SAN FRANCISCO" ubicado en el Barrio de Santiago Sección Primera del Municipio y Distrito de Zumpango, México, que mide y linda: AL NORTE, 50.00 mts., con Camino Público; AL SUR, 59.00 mts., con Juan Méndez M; AL ORIENTE, 50.00 mts. con Roberto García Vargas y AL PONIENTE, 50.00 mts., con Escuela Francisco Sánchez Barrera, con una extensión de ..... 2,500.00 metros cuadrados.

Para su publicación de diez en diez días y por tres veces consecutivas en la GACETA DE GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado se expide el presente en la ciudad de Zumpango, Méx., a los diecinueve días del mes de abril de 1978.—Doy fé.—El Secretario del Juzgado, P. D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

1712.—3, 15 y 27 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

SILVESTRE CONTRERAS LUNA, promueve en éste Juzgado INMATRICULACION, objeto acreditar la posesión, que tiene sobre una Fracción de terreno denominado "SAN AGUSTIN", ubicado en el Barrio de San Lorenzo de ésta Ciudad, y que mide y linda: AL NORTE, 32.60 mts., con el que habla; AL SUR, 32.60 mts. con Camino Público. AL ORIENTE, 17.00 mts., con el vendedor; y AL PONIENTE, 17.00 mts., con Guadalupe Mejía, con una extensión de 554.20 metros cuadrados.

Para su publicación de diez en diez días y por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México y para los efectos de lo dispuesto por el Artículo 2898 del Código Civil vigente en el Estado, se expide el presente en la ciudad de Zumpango, Estado de México a los doce días del mes de mayo de 1978.—Doy fé.—El Secretario del Juzgado, P. D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

1713.—3, 15 y 27 junio.

**CALENDARIO CIVICO MEXICANO CONMEMORATIVO DE FESTIVIDADES Y LUTO NACIONALES**

(A media asta: luto nacional)  
(A toda asta: fiesta nacional)

**F E B R E R O**

Día

- 5. A toda asta. Aniversario de la promulgación de las Constituciones de 1857 y 1917. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
- 14. A media asta. Aniversario del fallecimiento del general Vicente Guerrero.
- 19. A toda asta. Día del Ejército Nacional. Diario Oficial de la Federación del 28 de abril de 1950.
- 22. A media asta. Aniversario del sacrificio del Presidente de la República Don Francisco I. Madero y de José María Pino Suárez.
- 24. A toda asta. Día de la Bandera Nacional Mexicana. No se ha publicado el Decreto sobre el particular. En esta fecha el C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, ha nuestra enseña nacional en el gran mástil de la Plaza de la Constitución de 1912.
- 28. A media asta. Muerte del último emperador azteca, Cuauhtémoc, en 1525. Decreto del 30 de diciembre de 1959.

**M A R Z O**

- 10. A toda asta. Aniversario de la proclamación del Plan de Ayutla. Decreto del 31 de diciembre de 1953.
- 18. A toda asta. Aniversario de la Expropiación Petrolera, 1938.
- 21. A toda asta. Aniversario del natalicio de Don Benito Juárez García, Benemérito de las Américas. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
- 26. A toda asta. Aniversario del Plan de Guadalupe. En esta misma fecha se conmemora la integración del Ejército Constitucionalista. Decreto publicado el 6 de febrero de 1963. Decreto del 24 de diciembre de 1962.

**A B R I L**

- 2. A toda asta. Aniversario de la toma de la ciudad de Puebla. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
- 19. A media asta. Aniversario del sacrificio del caudillo agrarista Emiliano Zapata.
- 14. A toda asta. Día Panamericano.

**M A Y O**

- 10. A toda asta. Día del Trabajo. Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 13 de diciembre de 1933.
- 5. A toda asta. Aniversario de la victoria del Ejército Mexicano sobre el Ejército Francés en Puebla. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
- 8. A toda asta. Aniversario del natalicio de Don Miguel Hidalgo y Costilla, iniciador de nuestra Independencia Nacional. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
- 10. A toda asta. Fiesta Nacional dedicada a los héroes.
- 15. A toda asta. Aniversario de la toma de Querétaro y triunfo de la República sobre el Segundo Imperio. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
- 21. A media asta. Aniversario del sacrificio de Don Venustiano Carranza.
- 28. A toda asta. Aniversario de la declaración de un estado de guerra entre los EE. UU. y México. Decreto del 13 de abril de 1943.

**J U N I O**

- 10. A toda asta. Día de la Marina Nacional. Decreto del 11 de abril de 1942, publicado el 30 del mismo mes y año.
- 21. A toda asta. Aniversario de la Toma de México por el Ejército Republicano en 1857. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.

**J U L I O**

- 17. A media asta. Sacrificio del General Alvaro Obregón.
- 18. A media asta. Fallecimiento de Don Benito Juárez García.
- 30. A media asta. Sacrificio de Don Miguel Hidalgo y Costilla.

**A G O S T O**

- 15. A toda asta. Celebración de la victoria de las Naciones Unidas. Decreto del 14 de agosto de 1945.
- 20. A toda asta. Aniversario de la heroica defensa de Churubusco.
- 21. A toda asta. Homenaje a Cuauhtémoc.

**S E P T I E M B R E**

- 10. A toda asta. Apertura del periodo de sesiones ordinarias del H. Congreso de la Unión. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.

- 13. A media asta. Sacrificio de los Heroicos Cadetes del Casillo de Chapultepec.
  - 14. A toda asta. Aniversario de la incorporación del Estado de Chiapas al sistema Federal Mexicano. Decreto del 22 de diciembre de 1933.
  - 15. A toda asta. Aniversario del Grito de la Independencia de México en 1810. Diario Oficial de la Federación de 28 de septiembre de 1943.
  - 16. A toda asta. Aniversario de la Independencia de México. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
  - 27. A toda asta. Aniversario de la Consumación de la Independencia Nacional en 1821. Decreto del 22 de noviembre de 1944.
  - 30. A toda asta. Nacimiento del Siervo de la Nación, Don José María Morelos y Pavón en 1765. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
- O C T U B R E**
- 7. A media asta. Aniversario del sacrificio del Doctor Belisario Domínguez. Decreto del 30 de noviembre de 1943.
  - 12. A toda asta. Día de la Raza y aniversario del descubrimiento de América. Decreto del 10 de octubre de 1929.
  - 23. A toda asta. Día Nacional de la Aviación. Decreto del 18 de octubre de 1943.
  - 24. A toda asta. Día de las Naciones Unidas. Decreto del 5 de octubre de 1948.
  - 30. A toda asta. Nacimiento de Don Francisco I. Madero. Decreto del 30 de diciembre de 1959.
- N O V I E M B R E**
- 6. A toda asta. Conmemoración de la promulgación del Acta de Independencia, en Chilpancingo, Gro. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
  - 20. A toda asta. Aniversario de la iniciación de la Revolución Mexicana de 1910. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
- D I C I E M B R E**
- 22. A media asta. Aniversario del sacrificio del Generalísimo Don José María Morelos y Pavón. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
  - 29. A toda asta. Aniversario del nacimiento de Don Venustiano Carranza. Decreto del 30 de diciembre de 1959.
  - 31. A toda asta. Clausura del Periodo Ordinario de Sesiones del H. Congreso de la Unión. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



**DR. JORGE JIMENEZ CANTU,**  
Gobernador Constitucional del Estado.

**C. P. JUAN MONROY PEREZ,**  
Secretario General de Gobierno.

**LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,**  
Secretario Particular del C. Gobernador.

**LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,**  
Oficial Mayor de Gobierno.

**ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,**  
Coordinador de Obras Públicas.

**LIC. CARLOS CURI ASSAD,**  
Procurador General de Justicia.

**ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,**  
Director de Agricultura y Ganadería.

**LIC. ROMAN FERRAT SOLA,**  
Director General de Hacienda.

**LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,**  
Director de Adquisiciones y Servicios.

**C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,**  
Contralor.

**LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,**  
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

**LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,**  
Director de Gobernación.

**LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,**  
Director de Patrimonio Cultural.

**LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,**  
Director del Registro Público de la Propiedad.

**C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,**  
Director de la Cultura Física y Recreación.

**LIC. JUAN UGARTE CORTES,**  
Director Jurídico y Consultivo.

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,**  
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

**LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,**  
Director del Trabajo y Previsión Social.

**TTE. CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,**  
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

**LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,**  
Jefe del Departamento de Personal.

**ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,**  
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

**LIC. ARTURO RODRIGUEZ AZUETA,**  
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y Correspondencia.

**PROF. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,**  
Director de Educación Pública.

**LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,**  
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

**PROF. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,**  
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

**LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,**  
Director de Turismo.

**PROF. LEOPOLDO SARMIENTO REA,**  
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

**ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,**  
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y Servicio Social Voluntario.

## SECTOR DESCENTRALIZADO

**SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,**  
Presidenta del Sistema del Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

**ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,**  
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado.

**PROFRA. DELIA CORREA GONZALEZ,**  
Directora General del Sistema del Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

**DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,**  
Director General del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

**ARQ. HUGO MAZA PADILLA,**  
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

**ING. CACHO MACIAS CECENA,**  
Director General de Constructora del Estado de México.

**ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,**  
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

**ING. RAMON ARMIJO ROMO,**  
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,**  
Director General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.

**QUIM. JESUS BARRERA LEGORRETA,**  
Empresa para la prevención y control de la contaminación del agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.

**ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,**  
Director General del Organismo Cuautitlán-Izcalli.